



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 11 de enero de 2023

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Actos del Auditorio Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en P.^o de la Chopera, 6

Concejala Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Carlos Santa Cecilia Roma

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Lucia López García

D. Julio Cesar Doncel Barrera

Dña. Naiara Serrano Jiménez

Dña. Raquel Marina Conde

D. Giovanni Quitadamo

D. Urtun Hoyos Yerobi

Dña. Estela Belmonte García (desde el punto 4
del orden del día)

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Victoria Pilar García Vaquero

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez

Dña. Ana Helena Navarro Ruiz

D. Domingo Ángel Herradón Borrella

Dña. María Concepción Pérez del Castillo

Dña. Rocío Martínez Belmar

D. José David Sánchez Domínguez

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

Dña. M^a Jesús Bordas Martínez

D. Francisco Rosillo Antúnez

D. José Ramón Valcayo Peñalva

Dña. Carmen Cortes Plasencia

D. Juan Pedro Gabino García

Dña. M^a Jesús Muñoz Santos

* * * *



**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D. Ángel Alonso Calvo
Dña. Ana M^a Nieto Castillo

Dña. Isabel Castro Morales
D. Fernando Merino Giménez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Jose Luis Castellano Rudilla D. Jorge Mansilla Criado

* * * *

Por el Grupo Municipal Mixto

Dña. Vania Lia Tania Bravo Hernández Dña. Sandra Iris Caula Quinteiro

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2022.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 2.- Aprobar la proposición n.^º 2022/1491026, presentada por Dña. Vania Lia Tania Bravo Hernández del Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor:

Que la JMD de Arganzuela inste al área competente a que estudie cambiar las barandillas de las gradas de las pistas cubiertas de baloncesto del Centro Dotacional Integrado de Arganzuela.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.





PUNTO 3.- Rechazar la proposición n.º 2022/1494925, presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que, antes de que acabe el presente mandato, se instale en el centro de la Plaza de Legazpi una bandera de España, con similares dimensiones a las que ondean en otros distritos de Madrid.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con el voto a favor del Grupo Municipal Vox, los votos en contra de los Grupos Municipales Mixto, Socialista y Más Madrid y la abstención de los Grupos Municipales Ciudadanos y Partido Popular.

PUNTO 4.- Rechazar la proposición n.º 2023/00004413 presentada por Dña. Sandra Iris Caula Quinteiro del Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor:

Que la JMD de Arganzuela inste al área competente a la elaboración de un censo de personas que viven en las calles del distrito, usuarios o no de los centros asistenciales de alojamiento o restauración, que incluya las razones del rechazo a los servicios o refugios existentes; a cruzar la información de este censo con otra sobre denuncias o atención de personas sin hogar suministrada por SAMUR y otros servicios sociales; y al desarrollo de un programa de apoyo para la obtención del IMV o cualquier otra ayuda que les corresponda.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

PUNTO 5.- Aprobar la proposición presentada por el Consejo de Proximidad, con motivo de su última sesión de 19 de diciembre de 2022 del siguiente tenor:

Instalación de una fuente en cada uno de los cuatro cuadrantes que forman el parque de Luca de Tena, cuatro fuentes en total.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 6.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1490973 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Vania Lia Tania Bravo Hernández del Grupo Municipal Mixto para saber "si el Ayuntamiento o la JMD de Arganzuela tienen previsto tomar nuevas medidas con carácter urgente por las malas cifras de violencia machista". (Esta pregunta fue sustanciada juntamente con la del punto 11, según lo acordado en Junta de Portavoces).





PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1493918 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid para saber “qué se va a hacer desde las instituciones, en concreto desde esta JMD ante el aumento de denuncias por violencia de género en este último año, ya que según el último Consejo de Seguridad se han incrementado un 50,4%.”

PUNTO 7.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1493741 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid para saber “cuándo tienen previsto acometer las obras de mejora de la viabilidad peatonal en el túnel que conecta las calles Oriana y Estrella Naos, cuya propuesta fue aprobada en el pleno del 9 de junio de 2021.”

PUNTO 8.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1493752 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid para saber “cuándo se procederá a la apertura de la biblioteca Pío Baroja, cerrada desde el pasado 1 de agosto según la información disponible”.

PUNTO 9.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1493799 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid para conocer “la opinión de la señora Concejal Presidenta ante la falta de pistas para deportes colectivos en el proyecto publicado del polideportivo de Ricardo Damas”. (Esta pregunta fue sustanciada juntamente con la del punto 18, según lo acordado en Junta de Portavoces).

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1497113 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista para conocer “la opinión de la señora Concejal Presidenta sobre las características de las instalaciones contempladas y el modelo de gestión previsto en el proyecto publicitado para el futuro polideportivo municipal a construir en la calle Ricardo Damas de nuestro distrito”.

PUNTO 10.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1493837 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid para saber “las medidas llevadas a cabo, y el impacto de las mismas, en relación con la propuesta aprobada en el pleno de marzo de 2021 que decía: “Que la Junta de Distrito promocione Arganzuela como Distrito Cultural #ArganzuelaBarrioCultural desde sus RRSS y con los medios a su alcance”.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1494931 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por D. Jose Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox para conocer “qué criterios se han seguido para incluir en el programa de mejora de las aceras y de la accesibilidad 2022-2023, anunciado el pasado 28 de diciembre, las siguientes calles y no otras distintas: Melilla, Puerto de Béjar, Miguel Arredondo, Alonso Carbonell (entre Miguel Arredondo y Tomás Borrás) y pasaje Alonso Carbonell”. (Esta pregunta fue sustanciada juntamente con la del punto 17, según lo acordado en Junta de Portavoces).





PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1497084 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista para saber “los criterios utilizados para seleccionar en qué zonas y más concretamente en qué calles se van a ejecutar obras de mejora en las aceras y calzadas. Y para conocer cuándo tienen prevista la reparación de las aceras del barrio de los Puertos, por las que no pueden circular sillas de ruedas ni carritos de bebé”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1494936 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por D. Jose Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox para saber “si, desde los servicios correspondientes de la JMD se ha comprobado la titulación y en especial la posesión del certificado de ausencia de delitos penales de todos los dinamizadores y demás personas que han gestionado los campamentos de Navidad, ofrecidos desde la Junta para los niños de Arganzuela”.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1494939 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por D. Jose Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox, para saber “cuántos vecinos de Arganzuela han estado afectados por no poder pagar el recibo del IBI a tiempo por culpa de la mala gestión del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid y si se le ha aplicado algún tipo de recargo por ello”.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1494943 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por D. Jose Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox, para saber “el motivo por el que se ha alargado la campaña de recogida de la hoja, manteniendo las calles en muchos casos intransitables por el peligro para la estabilidad de los viandantes que suponía el estado en el que estaban y que tantas molestias ha ocasionado a los vecinos de Arganzuela”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1497068 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Ana Mª Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, interesándose por “las medidas que se han adoptado o se piensan adoptar sobre la empresa adjudicataria de las obras de acceso a la pasarela del barrio de los Puertos, como consecuencia de la mala calidad en el acabado y el consiguiente deterioro prematuro de las mismas”.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1497124 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Ana Mª Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, para saber que “qué actuaciones y medidas se llevan a cabo desde la JMD para reducir la contaminación atmosférica en el distrito”.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1497142 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Ana Mª Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, para conocer “la naturaleza de las obras y el desglose por partidas del proyecto de inversión territorializada denominado “Fuente del Parque Tierno Galván: Obras de reparación”, cuyo importe es de 500.000 euros”.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1497156 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Ana Mª Nieto Castillo del Grupo Municipal





Socialista, para saber “qué protocolo informativo se sigue cuando la sala de estudio del CDI se cierra en fin de semana o la instalación deportiva básica de Juan de Vera no se abre y cómo se procede a informar a las usuarias y usuarios”.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/0004422 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Sandra Iris Caula Quinteiro del Grupo Municipal Mixto, para saber “cuántas denuncias sobre pirotecnia recibieron las fuerzas y cuerpos de seguridad en las fiestas pasadas del Distrito, cuantas atendieron y cuántas sanciones se impusieron”.

PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/0004425 formulada a la Señora Concejal Presidenta presentada por Dña. Sandra Iris Caula Quinteiro del Grupo Municipal Mixto, para saber “si la JMD va a implementar acciones para mejorar el funcionamiento del Consejo de Proximidad, intentando recoger las inquietudes y mejorar la participación de las personas residentes en Arganzuela”.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 24.- Quedar enterado el Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejal Presidenta durante el mes de diciembre de 2022 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de diciembre de 2022 así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de diciembre de 2022, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

PUNTO 25.- Quedar enterado el Pleno de la Junta del informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad del Distrito de Arganzuela de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas cincuenta y cuatro minutos.

Madrid, a 12 de enero de 2023.- El Secretario del Distrito de Arganzuela, Carlos Santa Cecilia Roma.

Información de Firmantes del Documento

